

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE  
VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVISEG CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA SABADO 28 DE ENERO DEL  
AÑO DOS MIL DOCE.**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, hoy sábado veinte y ocho de enero del año dos mil doce, a las diez horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Caldas Nro. 340, los señores: el señor Héctor Bustamante Alarcón, quien es propietario de seis mil participaciones de cero punto cero cuatro céntimos de dólar cada una, el señor Berjasa Castillo Manuel Messas quien es propietario de mil participaciones de cero punto cero cuatro céntimos de dólar; y, el señor Tobal Salcedo Galo Fernando quien es propietario de tres mil participaciones de cero punto cero cuatro céntimos de dólar cada una. Encantado presente el cuar por cien del capital social de la Compañía, se resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la existencia del quórum legal para que se instale y funcione la junta. El señor Héctor Bustamante, declara iniciada la Junta y la preside. Actua como secretario Ad-Hoc el Señor Galo Tobal. El señor Presidente, somete a consideración el siguiente y único punto del Orden del Día para la presente Junta General, que es: "Examinar y aprobar cuentas y balances e informes del Gerente General de la Compañía del periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil once". El mismo que es aprobado por unanimidad por los presentes. Se dan a conocer el Balance General y Listado de Resultados de la compañía, así como el informe de Gerencia por parte del Sr. Gerente General, luego de haber sido analizado y discutido; los mismos, los señores socios resuelven aprobar y difundir la presentación tanto de los balances como del informe de gerencia a los órganos regulares de control dentro de los períodos correspondientes. Por haberse agotado el único punto del Orden del Día, el señor Presidente, suspende la junta hasta que se redacte la respectiva acta. Hecho, lo cual se remata la Junta y se ordena que por secretaría se de lectura a la misma, sumetiéndola a la discusión y aprobación de los socios presentes; la misma que es aprobada por unanimidad, por lo que el señor Presidente, lo suscribe conjuntamente con el señor secretario Ad-hoc quien da fe, y a continuación declara terminada la junta General, cuando son las trece horas.



SR. HÉCTOR BUSTAMANTE ALARCÓN  
PRESIDENTE



SR. GALO TOBAL  
SECRETARIO AD-HOC